

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Calle Edison, 4
28006 - Madrid

Madrid, a 20 de Noviembre de 2013

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

INMOLEVANTE, S.A.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "**Ley del Mercado de Valores**"), Inmolevante, S.A. ("**Inmolevante**" o la "**Sociedad**") comunica por medio de la presente el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Inmolevante ha aprobado en el día de hoy la convocatoria de una Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, cuya celebración tendrá lugar en el domicilio social a las once horas del 23 de diciembre de 2013 en primera convocatoria y, en su caso, el 26 de diciembre de 2013, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora.

Entre las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas está la aprobación de la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones de Inmolevante, S.A de la Bolsa de Valores de Madrid, mediante la correspondiente formulación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de la Sociedad por exclusión a un precio de 10,80 euros por acción, así como la reducción del capital social de la Sociedad mediante la amortización de las acciones que hayan acudido a la referida oferta pública de adquisición.

La Oferta se dirige a la totalidad de los Accionistas. No obstante, determinados Accionistas han manifestado su voluntad de inmovilizar sus acciones a los efectos de no acudir ni transmitir sus acciones en la Oferta. En consecuencia la Oferta, una vez aprobada por la Junta, se dirigirá a un total de 294.429 acciones que representan aproximadamente el 5,44% del total Capital Social.

Con ocasión de la publicación de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria se pondrá a disposición de los Accionistas la siguiente documentación:

- Anuncio de Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
- Informe del Consejo de Administración en relación con las propuestas de exclusión de negociación bursátil de las acciones de Inmolevante, S.A., la correspondiente formulación de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones de Inmolevante, S.A. y del precio ofrecido en la misma.
- Informe del Consejo de Administración sobre la modificación del artículo 5º de los estatutos sociales como consecuencia de la reducción de capital.
- Informe de valoración elaborado por PriceWaterHouseCoopers Asesores de Negocio, S.L.
- Redacción íntegra de las propuestas de acuerdos a la Junta General de Accionistas elaboradas por el Consejo de Administración.

El anuncio de la Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas se publicará en los próximos días en el BORME y en la página Web de la Sociedad (www.inmolevantesa.com), de lo que se informará mediante la oportuna comunicación del Hecho Relevante.

Lo que se comunica para público y general conocimiento.

Atentamente,

José Luis Arellano Sánchez
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN